

CORRECCIÓN DE ERRORES EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DEL EXPEDIENTE CONTR2023/1213213 SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO TORRETRIANA, CALLE JUAN ANTONIO DE VIZARRÓN S/N Y DEL EDIFICIO DE ARCHIVO, CALLE GRAMIL 86, SEVILLA.

Habiéndose detectado error material en el Anexo B del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del expediente CONTR 2023 1213213, denominado Servicio de limpieza del Edificio Administrativo Torretriana, calle Juan Antonio de Vizarrón s/n y del Edificio de Archivo, calle Gramil 86, Sevilla, se procede a realizar la siguiente corrección:

En la pág. 35, donde dice:



PILAR ANGELES OLIVENCIA CONTRERAS		21/03/2024 12:42:15	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwX21s4Q5pi7E5IR885S2ztg102	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

**ANEXO B: DESCRIPCIÓN DE MEDIOS PERSONALES**

Personal Disponible	Puesto:	Nº	
	▪ Director Técnico	1	
Personal Permanente	Puesto:	Nº	
	▪ Gestor del Servicio	1	
	▪ Encargado de Limpieza	1	
	▪ Responsable de Equipo	2	
	▪ Especialista	6	
	▪ Limpiador	24	
	El personal permanente indicado se establece como dotación mínima.		
Dedicación			
	Puesto:	Nº	Jornada
El horario indicado podrá ser modificado por la Administración, manteniendo la duración de las jornadas.	▪ Encargado de Limpieza	1	De lunes a viernes 38 horas semanales
	▪ Responsable de Equipo	2	
	▪ Especialista	6	Torre Triana: Lunes, martes y jueves - 2 Limpiadores De 07:30 a 15:00 - 26 Limpiadores De 14:00 a 21:30 Miércoles y viernes - 2 Limpiadores De 07:30 a 15:00 - 26 Limpiadores De 09:30 a 17:00 Archivo: De lunes a viernes - 1 Limpiador De 08:00 a 15:30
	▪ Limpiador	24	
	Total	33	
El Gestor del Servicio deberá estar localizable y disponible, para hacer frente a situaciones imprevistas. La empresa contratista deberá destinar obligatoriamente a la prestación del servicio el personal indicado y con la dedicación especificada.			

Debe decir:

**ANEXO B: DESCRIPCIÓN DE MEDIOS PERSONALES**

Personal Disponible	Puesto:	Nº	
	▪ Director Técnico	1	
Personal Permanente	Puesto:	Nº	
	▪ Gestor del Servicio	1	
	▪ Encargado de Limpieza	2	
	▪ Responsable de Equipo	1	
	▪ Especialista	6	
	▪ Limpiador	24	
	El personal permanente indicado se establece como dotación mínima.		
Dedicación			
	Puesto:	Nº	Jornada
El horario indicado podrá ser modificado por la Administración, manteniendo la duración de las jornadas.	▪ Encargado de Limpieza	2	De lunes a viernes 38 horas semanales
	▪ Responsable de Equipo	1	
	▪ Especialista	6	Torretriana: Lunes, martes y jueves - 2 Limpiadores De 07:30 a 15:00 - 21 Limpiadores De 14:00 a 21:30 Miércoles y viernes - 2 Limpiadores De 07:30 a 15:00 - 21 Limpiadores De 09:30 a 17:00 Archivo: De lunes a viernes - 1 Limpiador De 08:00 a 15:30
	▪ Limpiador	24	
	Total	33	
El Gestor del Servicio deberá estar localizable y disponible, para hacer frente a situaciones imprevistas. La empresa contratista deberá destinar obligatoriamente a la prestación del servicio el personal indicado y con la dedicación especificada.			

LA JEFA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
Y GESTIÓN ECONÓMICA
Fdo.: Pilar Ángeles Olivencia Contreras